INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-010-2026

En el municipio de Funza, y de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso cuyo objeto corresponde a: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, OFICIALES Y MISIONALES."**, se procede a realizar el informe de evaluación preliminar:

Revisada la Plataforma transaccional SECOP II se pudo constatar que se recibieron en el presente proceso las siguientes ofertas:

#	PROPONENTE	NIT/ C.C	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA	VALOR TOTAL, VALORES UNITARIOS	NO. DE FOLIOS / ARCHIVOS
1	INVERSIONES COMOFU SAS	901065480-1	6/04/2026	6:51 PM	26.050	25

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1086 de 2021, y lo establecido en el numeral 3.1. de la invitación pública se procede a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes de la oferta de menor valor, en caso de que el oferente NO CUMPLA, se continuara revisando las demás ofertas teniendo como orden de elegibilidad el valor de la oferta, y de igual forma se concederá el termino de traslado determinado en el cronograma del proceso para presentar subsanación, si no llegase a subsanar se tendrá que rechazar la oferta.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

INVERSIONES COMOFU SAS
REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS MINIMOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO 1	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE.	**CUMPLE**	
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES. FORMATO 4	**CUMPLE**	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL FORMATO No. 2 Y 3	**NO APLICA**	

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018).	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM.	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	**CUMPLE**	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CUMPLE**	
SITUACIÓN MILITAR	**CUMPLE**	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMATO 8.	**CUMPLE**	
FORMATO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES. FORMATO 7	**CUMPLE**	
RESULTADO	**CUMPLE**	

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO ESPECIAL

POLIZA

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFUSAS
Los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo deberán mantener vigente una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual, que tenga como beneficiarios a terceros por daños causados en sus bienes o personas con ocasión de las actividades desarrolladas, almacenamiento, manejo, y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en el país, de acuerdo con los reglamentos y normas de la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de otras pólizas que deba tomar el asegurado.	**CUMPLE**

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIDAD DE COMBUSTIBLE

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
El oferente debe aportar junto con su propuesta, declaración bajo la gravedad de juramento en la que haga constar que el combustible suministrado cumple con todas las especificaciones de calidad y refinación exigidas por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del Medio Ambiente y, que el oferente cumple con la normatividad correspondiente relacionada con el transporte, almacenamiento y venta de combustibles.	**CUMPLE**

LICENCIA

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
Los proponentes deberán presentar la licencia de funcionamiento de carácter nacional expedida por el ministerio de minas y energía, la cual deberá estar vigente o en trámite a la fecha de cierre del proceso, durante toda la ejecución del contrato. Documento esencial, su no presentación ocasiona el rechazo de la propuesta.	CUMPLE

EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS

1. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA - FORMATO 6.**

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
El proponente deberá acreditar 2 contratos celebrados y terminados con entidades públicas o privadas, relacionados con el servicio suministro de combustible y cuyo objeto sea similar a los servicios de suministro de combustible, y cuya sumatoria sea superior al presupuesto oficial, no se aceptan subcontratos. 1. Objeto del contrato 2. Plazo de ejecución 3. Fecha de inicio 4. Fecha de terminación 5. Valor ejecutado 6. Identificación y datos de contacto del contratante. 7. Identificación del contratista.	CUMPLE

2. **LUGAR DE SUMISTRO**

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
En atención a que los vehículos al servicio del CCB debe realizar el abastecimiento del combustible de manera directa, es indispensable a fin de disminuir costos de desplazamiento, que el oferente cuente con mínimo una (1) estación de servicio en el casco urbano del Municipio de Funza abierta al público hecho que se verificará con el certificado de existencia y representación legal, el RUT así como el certificado de localización de la estación de servicio firmado por el proponente, esto con el fin de disminuir los gastos generados por el desplazamiento hasta las estaciones de servicio y los riesgos que esto puede generar para los vehículos y sus conductores.	CUMPLE

REQUERIMIENTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
El proponente deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos establecidos en el Anexo No. 01 (condiciones técnicas). Para lo cual el proponente deberá adjuntar con su propuesta el Anexo Técnico debidamente suscrito por el proponente o apoderado debidamente facultado. Debe ser firmado por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. Así como un catálogo con los productos ofertados. **NOTA:** Este anexo deberá adjuntarse y cargar junto con los demás documentos que integren la propuesta, en la plataforma del SECOP II.	CUMPLE

OFERTA ECONOMICA.

CRITERIO EVALUABLE.	INVERSIONES COMOFU SAS
El oferente deberá presentar un cuadro de resumen económico de la oferta, para lo cual deberá presentar la totalidad de la información requerida en el formato No. 5 de la invitación y el cual debe venir firmado por el Representante Legal o apoderado. Presupuesto Oficial: **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)**	CUMPLE

ANALISIS DE LA OFERTA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITATES TECNICOS	PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO
INVERSIONES COMOFU SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	CUMPLE

El proponente **INVERSIONES COMOFU SAS CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes,

La presente acta se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes abril de dos mil veintiséis (2026).

LAURA TATIANA LOPEZ AHUMADA
ASESOR JURÍDICO
COMPONENTE JURÍDICO

AMPARO FABIOLA MONTEZUMA SOLARTE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
COMPONENTE TÉCNICO

centroculturalbacata@funza-cundinamarca.gov.co / biblioparque@funza-cundinamarca.gov.co / solicitudesinstitucionccb@gmail.com